ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	2338	A-A2	26	12002	1		- Organizar, planificar, dirigir, ejecutar y realizar un seguimiento del desarrollo de las actividades de la Unidad en el marco de actuación fijado por la jefatura de Oficina.
							- Diseñar y mantener bases de datos en hojas de cálculo y tablas dinámicas, con la información extraída de los sistemas informáticos que los tratan, para realizar los análisis y estudios indicados

- anteriormente. - Elaborar informes en materia de protección de datos y de transparencia.
- Coordinar los recursos que intervienen en la gestión de los sistemas de información en materia de recursos humanos.
- Dar soporte a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos en la determinación de la información para realizar un cuadro de mandos e indicadores de gestión relativos a recursos humanos y en el tratamiento de esa información para la toma de decisiones.
- Emitir informes en relación al cálculo de la tasa de reposición de la Oferta de Empleo Público.
- Elaborar estudios, análisis e informes sobre la situación y evolución de la plantilla municipal en función de las necesidades fijadas por la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos.
- Elaborar estadísticas en materia de Recursos Humanos, así como manuales, boletines informativos o informes comprensivos de los datos.
- Dar soporte a la Mesa de Igualdad en el análisis de datos.
- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO										
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE					
		Técnica	ST							
	EAG	Gestión	SG							
ADMINISTRACIÓN GENERAL		Administrativa	SA							
		Auxiliar	SX							
		Subalterna	SS	1						
	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS					
				Técnicos Medios	CTM					
				Técnicos Auxiliares	СТА					
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL					
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI					
				Personal Oficios	CPO					
				Cometidos Especiales	CCE					
	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP					
HABILITACIÓN NACIONAL		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP					